

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benirredrà

2025/13086 Anuncio del Ayuntamiento de Benirredrà sobre la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 30 de octubre de 2025, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Benirredrà, y conforme a lo establecido en los artículos 126 y siguientes del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://benirredra.sedelectronica.es>].

La modificación de la relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Benirredrà, 31 de octubre de 2025.—La alcaldesa, María Vicenta Bordes Piquer.

